



Este reporte fue preparado por el equipo de ayudantes del CDA y dirigido por Jorge Aranda, investigador del Centro. Contacto: cda@derecho.uchile.cl, <http://derecho.uchile.cl/cda>

1. SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

1.1. Publicación de leyes

No se registran novedades.

1.2. Ingreso de proyectos

Fecha de ingreso	Cámara de origen	Iniciativa	N° Boletín	Título	Sumario
15481-21	27-10-2022	Cámara de Diputadas y Diputados	Moción	Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir el barroteo y otras técnicas similares para la extracción de algas	El proyecto tiene por fin prohibir el uso de barroteo o técnicas de extracción activa, para la recolección de poblaciones algales, salvo en áreas que cuenten con plan de manejo. Esto con el objetivo de sancionar la extracción ilegal y dar solución a la disminución de la biomasa de bosques marinos.

1.3. Tribunal Constitucional

No se registran novedades.

2. SEGUIMIENTO CONTRALORÍA

Dictamen	Tipo	Mes	Fecha	Solicitante	Palabras claves	Principales normas involucradas	Dictámenes Relacionados	Zona	Sumario
E186716N22	Nuevo	Febrero	*18-02-2022	Contraloría General de la República, toma de razón	Facultades CGR, toma de razón, concesión, transmisión eléctrica	DFL 4/20018/2006 del Min. Econo.; DFL 4/2006 del Min. Econo.; Dto 109/2017 del Min. Energía	E187630N22, E187761N22, E186718N22, E186711N22, E187644N22, E186714N22, E186719N22, E187209N22, E187610N22	Nacional	Cursa con alcance el decreto N° 84, de 2021, del Ministerio de Energía, que otorga la concesión definitiva de transmisión eléctrica. Sin perjuicio de lo anterior, hace presente que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles deberá adoptar las medidas para obtener la aprobación de la Comisión Nacional de Energía respecto del oficio circular N° 9.160, de 2021, emitido por esa Superintendencia, ya que dicha aprobación no consta en la especie. *Idéntico texto se repite en los dictámenes relacionados, todos emitidos entre el 18-02 y el 23-02.



3. SEGUIMIENTO TRIBUNALES AMBIENTALES

Rol	Fecha	Tribunal	Caratula	Acción	Resultado	Integración	Prevención	Disidencia	Palabras clave	Proyecto	Sector	Reclamante	Reclamado	Tercero
R-295-2021	9/11/2022	2TA	Andrades Rojas Mariluz y otros/Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	17 N°6	Rechazada reclamación	Alejandro Ruiz Fabres, Cristián Delpiano Lira y Cristian López Montecinos	No	No	Afectación de sistemas de vida - Evaluación ambiental - Residuos	Nuevo Depósito de Residuos Industriales Sólidos no Peligrosos Planta Constitución-Viñales	Residuos	Mariluz AndradesRojas, María del Carmen Carrasco Lewin, Myriam de Lourdes Henríquez Becerra, Ana Rodríguez Orellana, Laura Martínez Chamorro, Eloísa Valdés Faúndez, Claudia Moraga Campos, Marina Muñoz Riquelme, Graciela Torres Barrera, Juan Azócar Ibargaray, Carlos Gutierrez Norambuena, Cristian Gómez Chamorro, Christian Osorio Popiolek y Rafael Valdés Valdés	Servicio de Evaluación Ambiental	Celulosa Arauco y Constitución S.A.
<p>El Tercer Tribunal Ambiental rechaza la reclamación interpuesta en contra de la resolución que rechazó el recurso administrativo en contra de la RCA del Proyecto "Nuevo Depósito de Residuos Industriales Sólidos no Peligrosos Planta Constitución-Viñales" por cuanto las observaciones de los reclamantes fueron debidamente acogidas. Respecto del aumento en tiempos de desplazamiento y calidad de rutas, el tribunal señala que sí existió una determinación del flujo vehicular basal de la ruta a utilizar, además de que se caracterizó el flujo vehicular descartando un alto uso cotidiano por la población. Asimismo, se descartó una afectación del medio humano en tanto el área en que se emplaza el proyecto no es de aquellas en que se recolectan hierbas medicinales ni hongos silvestres, como fue observado por los reclamantes. También se descartó un ingreso por vía errónea, ya que por los argumentos previamente señalados, no se puede afirmar que se produzca el reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos.</p>														
R-307-2021	2/11/2022	2TA	Empresa de los Ferrocarriles del Estado / Ministerio del Medio Ambiente	17 N° 11 (Art. 3 Ley 21.202)	Rechaza	Cristián Delpiano Lira, Cristián López Montecinos y Daniella Sfeir Pablo	No	No	Humedal urbano - Evaluación ambiental - Propiedad	-	Obras Públicas	Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)	Ministerio de Medio Ambiente	No
<p>El Segundo Tribunal, por unanimidad, rechazó la reclamación interpuesta por la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) en contra de la resolución del MMA que declaró como humedal urbano el Estero Quilpué, de la comuna de Villa Alemana. La reclamante señala que existen principalmente cuatro vulneraciones: (i) Vulneración al derecho de propiedad; (ii) contravención al principio de coordinación administrativa; (iii) vulneración del derecho a desarrollar cualquier actividad económica lícita; (iv) infracción a la LOC de los Ferrocarriles del Estado. En relación a la primera alegación, el tribunal señala que el marco constitucional contempla la posibilidad de limitar legalmente el derecho de propiedad en base a su función social, entre lo que se encuentra la protección ecosistémica. Respecto a la eventual contradicción al principio. de coordinación administrativa, la judicatura señala que ello aplica en el ejercicio de la función pública, lo que no se produciría en este caso, ya que EFE actúa en el ámbito privado y no debiese tener privilegios frente a otras entidades privadas. Frente a la tercera reclamación, el tribunal indica que la empresa deberá regirse por la normativa ambiental vigente para</p>														



realizar sus actividades económicas en el marco de la legalidad. Finalmente, respecto de la posible infracción a la LOC de FFEE, el tribunal indica que el giro y fin social de la empresa no la exime del hecho de cumplir con el ordenamiento jurídico y que no existen diferencias con privados del mismo giro.

4. SEGUIMIENTO TRIBUNALES SUPERIORES

Rol	Fecha	Tribunal	Carátula	Acción/ Recurso	Resultado	Integración	Prevención	Disidencia	Redactor	Palabras clave	Sector
	04/11/2022	Corte Suprema	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DEL BIO BIO/RETAMAL	Queja	Inadmisible	Sra. Ángela Francisca Vivanco Martínez., Sr. Jean Pierre Matus Acuña, Sra. María Soledad Melo Labra., y los (a) Abogados (as) Integrantes Sra. Rosa María Leonor Etcheverry Court, y Sr. Eduardo Valentín Morales Robles	No	No	-	Recurso de Queja - Evaluación Ambiental	Pesca y acuicultura

[114.682-2022](#) La excelentísima Corte Suprema declara inadmisibile el Recurso de Queja interpuesto por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en contra de los Ministros del Tercer Tribunal Ambiental (3TA) a quienes les atribuye falta o abuso grave al rechazar el recurso de reposición respecto de la resolución que resuelve a no lugar el escrito presentado el 15 de septiembre del 2022, el cual perseguía complementar el informe presentado por el SEA ante el 3TA en la causa Rol N° R-39-2022 con fecha 17 de mayo de 2022 y rechazar las reclamaciones interpuestas en contra de la Resolución Exenta N° 202299101104/2022 que acogió el recurso de reclamación administrativo en contra de la RCA N°35 que autorizo el proyecto de "Modificación Piscicultura Curarrehue, Aumento de Biomasa", y que a la postre calificó desfavorablemente el Proyecto. Sobre el particular, cabe tener presente, que la regulación de estas materias se encuentra en el artículo 29 de la Ley N° 20.600 que se refiere a la solicitud de informes y medidas para mejor resolver; luego, el SEA tenía 10 días hábiles judiciales para emitir el informe, y por una sola vez podía solicitar la prórroga por un máximo de cinco días, vale decir, hasta 15 días hábiles judiciales; por último, si no se presentaba dentro de dicho plazo la consecuencia procesal es que el 3TA prescindirá del mismo, como ocurrió en la especie con el complemento del informe. Sin perjuicio de lo anterior, el precepto antes citado señala en su inciso final que solo una vez concluida la vista de la causa quedará cerrado el debate, por ende, al menos desde esa arista nada impide acompañar el complemento del informe como un téngase presente (si es que no es entendido el complemento del informe como un informe distinto al que ya fue evacuado).

5. SEGUIMIENTO INTERNACIONAL

5.1. Resoluciones

No se registran novedades.



5.2. Legislación/informes

Título	Organismo/ Institución de origen	País	Fecha entrada en vigencia	Fecha publicación	Resumen	Enlace documento	Enlaces de interés
Sustainable Food Cold Chains: Opportunities, Challenges and the Way Forward	United Nations Environmental Programme	Naciones Internacionales	-	12-11-22	Este informe destaca la complejidad del desarrollo de la cadena de frío alimentaria de los alimentos a nivel mundial y explora cómo puede evolucionar para ser más sostenible.	Enlace	Enlace
The United Nations Interagency Task Force on Religion and Sustainable Development	United Nations Environmental Programme	Naciones Internacionales	-	10-11-22	En este informe anual de 2021 del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas, se describen las iniciativas adoptadas por la OMS y otras entidades de las Naciones Unidas para fomentar la coordinación y la colaboración con los asociados religiosos y el desarrollo sustentable.	Enlace	Enlace
Informe sobre la situación mundial de los edificios y la construcción en 2022 (resumen en español)	United Nations Environmental Programme	Naciones Internacionales	-	09-11-22	La demanda energética de los edificios a nivel mundial se incrementó alrededor de un 4 por ciento desde 2020, el mayor aumento de los diez últimos años. Esto ha provocado que las emisiones de CO2 procedentes de las operaciones de edificios alcancen un nivel máximo nunca visto: alrededor de 10 GtCO2, lo que representa un aumento de alrededor de un 5 por ciento respecto a 2020 y del 2 por ciento respecto al nivel máximo alcanzado en 2019. En el informe, se plantea una dirección hacia un sector de los edificios y la construcción con cero emisiones, eficiente y resistente.	Enlace	Enlace
Global Methane Assessment 2030: Baseline Report	United Nations Environmental Programme	Naciones Internacionales	-	04-11-22	Durante la COP26 las partes acordaron tomar acciones para contribuir a la reducción de las emisiones antropogénicas de metano al menos en un 30% desde el año 2020 al 2030. Para lograr este objetivo las partes le solicitaron al PNUMA realizar un análisis con el propósito de obtener una referencia de los escenarios de emisiones de metano hasta el 2030.	Enlace	Enlace
Making good on the Glasgow Climate Pact: a call to action to achieve one gigaton of emissions reductions from forest by 2025	United Nations Environmental Programme	Naciones Internacionales	-	07-11-22	Los bosques constituyen un recurso fundamental para hacer frente a los efectos del cambio climático y la pérdida de diversidad. Por lo tanto, es necesario realizar los esfuerzos necesarios para su conservación. A pesar de esto, el financiamiento de estas iniciativas o las soluciones basadas en los bosques como el REDD+ han sido muy lentas por lo que se lanzó la Green Gigaton Challenge. Esta herramienta tiene como objetivo movilizar los fondos para pagar por el equivalente a un gigatón de reducción de emisiones provenientes desde los bosques entre 2020 y 2025. Objetivo que es fundamental para lograr los compromisos climáticos actuales. Sin embargo, no estamos cerca de esta meta, dado que solo un 24% de los compromisos necesarios para los pagos han sido realizados.	Enlace	Enlace
La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Naciones Internacionales	-	11/22	Este informe recoge la preocupación por la necesidad de un cambio de paradigma y ofrece diagnósticos y recomendaciones para avanzar hacia la sociedad del cuidado, que integre el cuidado de las personas y el cuidado del planeta desde un enfoque de género y en el marco de los derechos humanos, la perspectiva feminista sobre la sostenibilidad de la vida, impulso de procesos de recuperación con igualdad de género en el corto plazo, entre otros.	Enlace	Enlace
Acción climática con igualdad de género: hacia	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Naciones Internacionales	-	11/22	La publicación presenta un panorama de brechas, desafíos y oportunidades relativos a los esfuerzos realizados en América Latina y el Caribe en torno a la integración del enfoque de género en la	Enlace	Enlace



una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe					lucha contra el cambio climático. La publicación incluye los aportes del documento de trabajo que se realizó con motivo del Encuentro, los hallazgos y conclusiones del mismo, así como las reflexiones emanadas de sus sesiones de alto nivel, para su apertura y cierre		
Perspectivas económicas de América Latina 2022: hacia una Transición Verde y Justa. Resumen	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Internacional	-	11/22	Este informe muestra los resultados del Encuentro Regional sobre Cambio Climático e Igualdad de Género que se realizó de manera virtual en el contexto de la COP25. Este tuvo como objetivo principal que los países de América Latina y el Caribe pudieran compartir sus experiencias en la integración del enfoque de género en la adaptación y mitigación del cambio climático.	Enlace	Enlace
Compilation of adaptation priorities identified in the National Adaptation Plans	United Nations Climate Change Least Developed Countries Expert Group	Internacional	-	14-11-22	Este informe tiene como objetivo entregar información sobre las prioridades de proyectos, programas y políticas de adaptación de las NDC's de los países.	Enlace	Enlace

6. SEGUIMIENTO SEA – SMA

No se registran novedades

Agradecimientos: Joaquín Abarzúa Varela; Isabel Becerra Iglesias; Cristóbal Berríos Alarcón; Francisco Chahuán Ibáñez; Fabiana Ciocca Tobar; Bernardita Cuevas Matus; Vicente Felipe Díaz Galleguillos; Álvaro Dorta Phillips; Agustín Fuentes Berríos; Eduardo König Rojas; Javiera Pérez Santos; Dafni Progulakis Castillo; Daniel Saint-Jean Sierpe; Emilio Salinas Tohá; Felipe Sandoval Silva; Boris Torres Morales; Nicolás Yáñez Viveros.